

A Coruña, 10 de enero de 2013

## A/A CLUBES NATACIÓN

Como ya sabéis los días 2 y 3 de Febrero se celebrará el Campeonato de España de CCAA en Madrid. Este año la RFEN ha suprimido la categoría Absoluta, limitándose la participación a un equipo infantil y uno junior por comunidad.

Es de todos conocido el hecho de que la situación económica de nuestra Federación no es la que se necesitaría para desarrollar toda la actividad habitual. Un capítulo muy importante, en el presupuesto anual, es nuestra participación en los distintos campeonatos autonómicos, tanto los de natación como el de waterpolo infantil. La Junta Directiva, ante la antedicha situación, ha barajado incluso la posibilidad de renunciar a esa participación, especialmente a raíz de la reciente comunicación de la Xunta en la que se le anunciaba un nuevo e importante recorte de la ayuda ordinaria anual. Sin embargo, finalmente, se ha tomado la decisión de estar presentes en esa competición, por la importancia que nuestra natación gallega le ha otorgado siempre al Campeonato de España de CCAA; y de igual modo al de waterpolo infantil en marzo. Todo esto coloca a la Federación en un dilema, ya que el elevado coste de nuestra participación, en este momento, nos impide asumir con normalidad esos compromisos.

Por ello esta Junta Directiva después de largo debate ha decidido pedir, con carácter singular, a cada participante, una aportación de 100 euros que representa –en el caso del campeonato de natación- en torno del 25% del total presupuestado necesario para cada deportista. Este pago habría que realizarlo con fecha límite del 21 de enero próximo (el pago deberá realizarse mediante ingreso en la cuenta de la FEGAN especificando el nombre del nadador, y enviando copia del justificante), dado que se considera que, por razón del mismo, la participación en el Campeonato de CC AA es voluntaria y se necesita conocer la composición exacta de la selección para realizar la inscripción pertinente.

Asimismo, como siempre, será también indispensable que los clubes suscriban antes de esa fecha la correspondiente licencia nacional de los seleccionados, en las condiciones que se aprobaron en Asamblea General.

A cada uno de los equipos se añaden tres reservas que serán tenidos en cuenta solo en el caso de que falle alguno de los seleccionados. Estos reservas, por lo tanto, en principio no viajarán, no tendrán que pagar la aportación estipulada, salvo en el caso de que sea requerida su participación de un modo concreto por esta Federación.

Esperando que entendáis las medidas expuestas, atentamente os saluda,

Junta Directiva FEGAN